

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 650 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas Pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTAVOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicadas y anuncios esp. ñoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 20, principal.

LA ÚLTIMA CRISIS EN ALEMANIA.

Pormenores curiosos.

La prensa extranjera consagra bastante atención a la dimisión que ha presentado el ministro de la Guerra del imperio alemán.

Sabiase en Berlín, de tiempo atrás, que existían entre una parte del ministerio y el gabinete militar del Emperador ciertos disonamientos. El general Ronsart, ministro de la Guerra, había tenido que luchar en repetidas ocasiones con el influjo de aquel gabinete ó camarilla imperial que acostumbraba á meterse en todo, sin responsabilidad. Recientemente habíase visto precisado el general Ronsart á separar del ministerio á otros dos generales, cuyos servicios, adhesión y reconocida competencia eran poderosos auxiliares, y que sin embargo hubo de destinar á la escala de reserva, para hacer puesto y colocar en su lugar á dos hechuras del gabinete referido.

Sintiéndose, empero, con ello el ministro lastimado, no ha vacilado en abandonar la cartera.

Los órganos oficiales se han apresurado á decir que la crisis no alcanzará al Canciller, que la dimisión del general Ronsart nada tiene que ver con el asunto de la reforma de procedimientos militares en los consejos de guerra, y que las categóricas declaraciones últimamente hechas en el Parlamento por el príncipe de Hohenlohe no permiten abrigar duda alguna sobre el perfecto acuerdo y buena inteligencia que reinan entre él y el Emperador.

La tranquilidad no ha podido, sin embargo, restablecerse en el mundo oficial, porque aquellas declaraciones se estiman de encargo, y porque continúa diciéndose que el soberano y el canciller en su reciente entrevista no lograron ponerse de acuerdo sobre la cuestión de reforma del procedimiento militar.

Muchos creen que la última crisis dará motivo, en un período breve, á una modificación de atribuciones y del papel que desempeña el gabinete militar del Emperador. Antes figuraba como una dependencia del ministerio de la Guerra; era solamente una rueda intermedia, con carácter administrativo, entre el gobierno y el soberano como jefe supremo del ejército.

En tiempo de Guillermo I y estando presidido aquel gabinete por el veterano general Albedy, de mucha más edad que algunos ministros de la Guerra, se le emancipó de la dependencia del ministerio, á fin de no hacer embarazosa ó desairada la situación de aquél, con tener que depender de generales más jóvenes; y de aquí que se pusiera al gabinete bajo la dependencia directa de la casa imperial, sin la jefatura del ministro.

Muerto el Emperador, en nada se modificó tal situación, que así de provisional se convirtió en definitiva. Y entonces fué cuando el gabinete militar se mostró de día en día más audaz y poseído de su independencia, hasta llegar á ser como una especie de ministerio aparte, en competencia ó lucha á veces con el verdadero y legítimo ministro.

Ya el Canciller de hierro hubo de lamentarse varias veces y hacer sentir sus quejas á propósito de la acción escueta ejercida por tales consejeros sin responsabilidad.

El Canciller Caprivi, sucesor de Bismarck, debió en parte su caída á los manejos é intrigas de la camarilla; y ahora el príncipe de Hohenlohe y el general Ronsart, su colega, tropiezan, por lo visto, con parecidas dificultades.

De ahí que la prensa independiente y una buena parte de la opinión pidan que desaparezca el tal gabinete ó camarilla, y que, de existir, dependa del ministro de la Guerra.

EL VIAJE DE LOS CZARES

Ha sido ya fijado oficialmente el itinerario que han de seguir los Emperadores de Rusia en el viaje que realizarán en breve por varias poblaciones de Europa.

El 25 de Agosto los Emperadores saldrán de Petersburgo en dirección á Austria, y después de una corta estancia en la capital de los Habsburgos regresarán á Rusia para ir á Kiev, donde pasarán algunos días, según ha hecho siempre los Czares después de su coronación.

SS. MM. se dirigirán después á Breslau para presenciar las maniobras del ejército alemán. Su visita al Emperador Guillermo, que se había fijado del 5 al 7 de Septiembre, se adelantará dos días, porque el Czar tiene que asistir á las fiestas del 79 aniversario del nacimiento de su abuelo la reina Luisa de Dinamarca. Nicolás II saldrá de Breslau el 6 por la mañana, con objeto de llegar al día siguiente á Copenhague.

Mientras permanezcan los Emperadores

en Dinamarca, residirán en Fredensborg, donde en aquellos días estará reunida una gran parte de la familia real danesa.

El 22 de Septiembre, los soberanos rusos proseguirán su viaje por mar. Tendrán á su disposición y para su séquito tres soberbios yachts imperiales que se hallarán en la bahía de Copenhague.

Estos buques son: el *Estrella Polar*, mandado por el capitán de navío barón de Stackleberg; el *Cavendish*, mandado por el capitán de fragata Stemman, y el *Estandarte*, que actualmente se está construyendo en el arsenal de Copenhague y que estará terminado dentro de dos semanas.

Los Emperadores irán á Balmoral (Escocia), y de allí saldrán para Cherburgo, y llegarán á París probablemente el 8 de Octubre.

El yacht *Estandarte* es el más grande y mejor que existe en el mundo. Fué encargado hace tres ó cuatro años por Alejandro III á la casa Burmeister y Wain de Copenhague.

Aunque ya hacia algún tiempo que había sido botado al agua, los trabajos se hicieron lentamente hasta el mes de Julio último, que Nicolás II dió orden de que estuviera listo á fines de Agosto.

Tiene de altura 125 metros, y su altura desde la quilla al puente del comandante es próximamente de 20 metros. El casco está pintado de negro y adornado á lo largo por dos cables dorados.

Lleva á proa un águila dorada y á popa las armas imperiales también doradas. El buque tiene cinco pisos, ó mejor dicho, cinco puentes. El piso bajo y el entresuelo, esto es, el primero y el segundo puente, se reservan para carboneras, almacenes para las jarcias, paños, calabazas, etc. En el tercer puente se hallan la enfermería, la farmacia, salas de baños y cuartos de equipajes y las habitaciones de los tripulantes. En el cuarto puente—piso principal—se halla el comedor y los dormitorios de los oficiales.

El barón Friederichs, comandante del *Estandarte*, tiene también en este piso sus habitaciones, que son: salón, dormitorio y cuarto de baño.

El mismo número de habitaciones se ha reservado al ministro de Marina y al almirante en jefe de la escuadra rusa. Detrás de estas habitaciones y encima de la máquina, hay una capilla que puede contener de 200 á 300 personas. Al lado de la capilla están las numerosas habitaciones destinadas á la familia imperial. Si no fuera por el tallado de las maderas preciosas que adornan con profusión estas habitaciones, no se creería que estaban destinadas al uso de la familia imperial, pues todo el decorado es muy modesto y el mobiliario sencillísimo.

Los techos son de madera blanca barnizada, y los muebles están forrados de cretona, excepto los del salón de recepciones, que son de seda brochada. Las camas y los candelabros son de bronce.

Tanto los Emperadores como la Emperatriz viuda, tienen únicamente á su disposición un salón, un dormitorio y un cuarto de baño cada uno.

En el último piso, ó sea en el quinto

puente, están los salones de audiencia, la biblioteca y un comedor en el que pueden comer 70 personas.

Los emperadores de Rusia viajarán acompañados del general Ritscher, jefe del cuarto militar de S. M. I. Nicolás II; del príncipe de Lobanoff, ministro de Negocios extranjeros; del príncipe Vorontzoff Danzhakhoff, ministro de la corte; del general Hesse, jefe de palacio; del conde Bankendorf, mariscal de la corte; del conde Hendrikoff, secretario de la emperatriz; de las princesas Guitzin, Vasilichkoff, damas de honor de la emperatriz; del doctor Hirsch, médico de Cámara, y de los príncipes Oolenski y Dolgoreki, edecanes del emperador.

NOTAS ARTÍSTICAS

Nuevo traje de Sarah Bernhardt

Fuimos los primeros en anunciar en esta sección de EL CORREO que la insigne trágica Sarah Bernhardt iría á San Sebastián en el mes de Agosto á dar dos representaciones en el Gran Casino, suceso que no ha de tardar muchos días en verse realizado.

Entre tanto, la gran actriz francesa no ha perdido el tiempo en su *villeggiatura* de Belle Isle, y allí, al pie del inmenso Océano, ha estudiado una producción dramática que será, según parece, el *clou* de la próxima campaña teatral en La Renaissance de París.

Para dicha obra Sarah ha hecho ya confeccionar un traje, dirigido, como todos los suyos, por ella misma, y del que se cuentan maravillas. Todo el vestido está bordado de turquesas, y en el manto, que está rodeado de armilo, han entrado 200 piezas de este interesante animal. El coste de tan suntuosa *toilette* es de 35 000 francos. Sarah ha declarado recientemente que no es partidaria de los brillantes en el adorno femenino, pues dichas piedras solo sirven, según su juicio, para amortiguar la expresión de la fisonomía y el fuego de la mirada.

En apoyo de esta opinión, ha podido observarse siempre que Sarah, cuyos trajes representan sumas fabulosas, apenas lleva alhajas, excepción hecha de alguna sortija ó brazalete.

Un pintor de moda.

En Handaya, donde también se encuentra el distinguido escritor Pierre Loti, ha estado estos últimos días el pintor Lévy Dhurmer, artista que ha sabido hacerse en poco tiempo una envidiable reputación, como retratista especialmente, y que ha tenido la fortuna de trasladar al lienzo muchas de las bellezas y de los personajes aristocráticos de París.

En efecto, á él débense los retratos de la princesa de Poix, de Mme. Cambon, del conde de Pourtalés de Mme. Emile Moreau, del baron Schœckler, de la célebre Mills. Moreno y de tantas otras distinguidas personalidades, á quienes el buen gusto primero, y la moda después, imponen el deber de que al pie de sus respectivos retratos aparezca la firma del joven y notable pintor.

Una colección de brillantes.

La mejor colección de brillantes que existe en el mundo, exclusión hecha de las que poseen algunos monarcas, tales como el Shah de Persia, el Czar de Rusia y algunos emires ó potentados asiáticos, pertenece al príncipe ruso F. Youssouff. Este personaje tiene tal pasión por los brillantes, que á él van dirigidas, en primer término, todas las ofertas de dichas piedras que traen á Europa los negociantes.

En la posesión de Arkhangelsk, cerca de Moscú, residencia varniega del príncipe, existe gran parte de esta magnífica colección, la cual se halla encerrada en una vitrina de acero pulimentado, con cuatro fachadas que son otros tantos gruesos cristales.

Los brillantes están colocados por grupos, según sus luces y tamaño, y algunos se hallan aún sin tallar. Sin embargo, la colección principal del príncipe se halla en el palacio Youssouff en San Petersburgo, y la habitación que la encierra está dispuesta de tal manera, que el fuego sería en ella imponente. Allí puede admirarse el famoso brillante conocido con el nombre de *Poyaryna Tzoda*, es decir, *Estrella Polar*, y no muy lejos, una diadema de dichas piedras, de valor incalculable, y que un día fué propiedad de la reina Carolina de Nápoles, esposa de Murat. Véase también una perla famosa por su tamaño y pureza excepcionales, y que se llama la *Peregrina*, joya que fué adquirida á fines del último siglo por la crecida suma de *doscientos mil rublos*, unos ochocientos mil francos.

Esta afición por coleccionar piedras preciosas es tradicional en la familia Youssouff, pues la bisabuela del actual príncipe, sobrina del famoso Poteskin Tavrisheski, era apasionadísima por las piedras, especialmente por las perlas.

Mediante la enorme suma de *cuatro millones de rublos* pudo adquirir la colección que perteneció al rey Rodolfo, quien era á su vez gran coleccionador de ellas, y que compró gran parte de las que pertenecieron al rey de España Felipe II y á su esposa la reina María de Inglaterra.

La muerte del último príncipe Youssouff, como no existieran hijos varones, fué su única heredera su hija la actual princesa, casada con el conde Soumrokoff-Eltan, el cual tomó el nombre y título de su esposa.

Esta dama ha heredado también una soberbia colección de piedras de Siberia, tales como malaquita, ágatas, ónix, etc., etc., en su mayoría admirablemente grabadas con divisas y escudos antiguos.

Novísima invención para las bicicletas.

Un industrial norte-americano acaba de aplicar á las bicicletas una innovación que resulta tan agradable como curiosa. Consiste ésta en una caja de música colocada en el frente en medio de los guías y que va tocando según el ciclista imprime movimiento á su máquina, contribuyendo á que las melodías que se escuchan hagan el camino más ameno y entretenido.

Un manuscrito del Tasso.

Acaba de encontrarse en Florencia un manuscrito fechado en 1570, y á cuyo pie aparece la firma de Torquato Tasso, joven entonces de veintiseis años. Dicho manuscrito es un pagaré y está concebido en los siguientes términos:

«Yo, el abajo firmante, declaro aquí que he recibido del señor Abraham Levi, la cantidad de veinticinco libras, por la cual le entrego como garantía una espada perteneciente á mi padre, cuatro sábanas y dos tapetes de masa.— Dos de Marzo de 1570.— Torquato Tasso.»

ROBO EN LA CATEDRAL DE TOLEDO

Las alhajas de la Virgen.

Ayer se descubrió un importante robo realizado en la Catedral de Toledo.

Con motivo de la novena á la Virgen del Sagrario, patrona de Toledo, hallábase expuesta la imagen en el altar mayor, luciendo ríos á joyas.

Después de decir misa un canónigo, notó la falta de éstas, y se dió parte á las autoridades civiles y eclesiásticas.

Se procedió á un reconocimiento viéndose que faltaba un magnífico pectoral de brillantes y esmeraldas, regalo del Cardenal Cisneros, unos pendientes de brillantes, dos pulseras con preciosas piedras, un anillo, regalo del Cardenal Mendoza, gran número de perlas y un brillante negro de gran tamaño.

Calculan algunos en 50.000 duros el valor de lo robado, pero se cree que asciende á mayor cantidad.

El Cardenal Monescillo, al saber la noticia, se afectó mucho. Nadie se explica cómo ha podido realizarse este robo sin que en el acto fueran descubiertos los ladrones, porque todas las noches se quedan vigilando el interior de la catedral cuatro hombres armados y dos perros mastines.

Se cree que los ladrones penetraron en la catedral por la tarde, ocultándose bajo la carroza de la Virgen; que verificaron el robo entre seis y nueve de la noche, cuando no hay vigilancia, que empieza á las nueve, y que se ocultaron en el mismo sitio hasta la mañana de ayer que saldrían cuando se abrió la iglesia.

Han sido detenidos los cuatro sujetos que

vigilaban, por si pudieran tener responsabilidad.

Este es el tercer robo cometido en la catedral á la Virgen del Sagrario.

El suceso es objeto de todas las conversaciones en Toledo, y se censura que tanta riqueza no estuviera con más seguridades.

Por haberse cometido este robo, más de 2.000 viajeros, que con motivo de las fiestas fueron ayer á Toledo en trenes especiales de los pueblos inmediatos y de Madrid, no pudieron ver la catedral porque las autoridades eclesiásticas tuvieron cerradas las puertas del edificio todo el día.

PRECAUCIONES EN BILBAO

Telegrafían de Bilbao que las autoridades militares de aquella población han averiguado que algunos individuos procuran entablar conversación con los soldados, á quienes cuentan historias de la guerra de Cuba, intencionadas á desertar antes que ir á la isla.

Tienen también noticia de otros trabajos de propaganda libustera.

Con este motivo, se han dictado órdenes severas para que sean detenidas cuantas personas aparezcan como sospechosas por trabajos contra España.

En el cuartel de San Francisco se ha redoblado la vigilancia para que no penetre ningún paisano.

LAS PRISIONES EN BARCELONA.

¿Complot revolucionario?

Dícese que el gobernador tenía noticias de que se hacían trabajos contra el orden público, y que la firma del telegrama del Sr. Estévez infundió grandes sospechas, dando motivo á su detención y á la de los demás republicanos.

En este sentido, se añade que algunos elementos parece que están más intranquilos y más recelosos desde que se efectuaron las detenciones, por considerar que acaso las autoridades tengan documentos y pruebas bastantes para justificar las medidas tomadas.

Sin embargo, la opinión más generalizada es que el gobernador ha demostrado un exceso de prevision y celo. Los federales atribuyen el suceso á falsas denuncias.

Precauciones.

Continúan las precauciones más rigurosas. Durante la pasada noche, numerosas patrullas han recorrido en todas direcciones la población. Ejércese una rigurosísima censura; todos los telegramas y telefonemas son llevados á consulta al Gobierno civil.

No pocos despachos son mutilados. La población no ha perdido ni un momento su aspecto normal, si bien no parece que los ánimos estén completamente tranquilos, aunque espera no suceda nada.

El herido del petardo.

El sugeto á quien se le disparó anteanoche el petardo que llevaba en la mano, ha sido puesto á disposición del juez.

Se llama Francisco Cornell Planas, tiene veintinueve años y es casado. Diez días desde hace varios días llevaba el petardo en el bolsillo y que al azar, porque le estorbaba, se encendió casualmente la mecha con una chispa que cayó del cigarrillo.

Cornell vive en la Barceloneta y asegura que durante las pasadas fiestas de aquel pueblo disparó por diversión otros petardos iguales al de anteanoche.

Estévez en Mataró.

Dice el *Diario de Mataró* que el Sr. Estévez llegó á aquella población el jueves último día 13, á las siete de la tarde, en el correo de Francia; que se hospedó en fonda, y no en casa particular alguna; que asistió á las fiestas de la Asunción de la Virgen, y que concurrió con varias personas á una gira á Argenteus.

Las familias de los detenidos.

La señora de Vallés y Ribot y algunas de otras detenidas, visitaron ayer al general Desprez, pidiéndole permiso para visitar á sus esposos.

El general les dijo que nada podía hacer y les aconsejó que vieran al gobernador civil. Hicieron así las señoras, y el Sr. Hinojosa les prometió acceder hoy á su pretensión.

Clausura de un Circolo.

Dice el *Noticiero Universal* que de orden gubernativa ha sido cerrado y sellado el Circolo federalista de la calle de Puertaferri.

Más buques de guerra.

Se espera que lleguen de un momento á otro el *Alfonso XII* y otros buques de guerra.

El Sr. Rubau Donadeu.

El corresponsal de *El Liberal* dice que el Sr. Rubau Donadeu se encuentra detenido en su domicilio por hallarse enfermo.

Telégrafo cortado.

Dice un periódico de Barcelona que el lunes fué cortada en una extensión de 100 metros la línea telegráfica del gobierno con Francia, en el kilómetro 211, en la vía férrea de Barcelona á Port-Bou.

RUMORES ALARMANTES

Ayer tarde circularon rumores alarmantes de haber ensalado un motin de Verduleras en la calle de Toledo.

Averiguado el caso, resultó que las autoridades habían tomado como motin el hecho sencillo de haber festejado á las verduleras de la plaza de la Cabada, en el café de San Millán, los asentadores del mercado.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Varios encuentros.—Rudo combate en el ingenio Guerrerros.—Muerte del titulado general Claudio García y su hermano.—Un tren descarrilado.—Bombas explosivas.

Habana 19 (recibido á las 11:50 n.).—Batallón Asia y escuadrón Rey, en Mejorana (Cuba), hicieron al enemigo dos muertos y un herido, cogiendo caballos y armas.

Guerrilla Canosa alcanzó en Brujo una partida, haciéndola ocho muertos. La guerrilla cuatro heridos.

Guerrilla de San José Ramos y Banaigües salieron sin autorización del ingenio Guerrerros, siendo atacada, sosteniendo rudo combate, dejando oficial y 11 muertos, retirando ocho heridos; causando, según confidenciales, la muerte al titulado general Claudio García y hermano.

Batallón Almazán, en Angustias, batió enemigo, causando dos muertos.

Teniente Pintos Lastré hizo cinco muertos y un prisionero.

Por considerable retraso tren reparación Pinar, ordenó salida de Artemisa en tren Arapiles á unirse en San Cristóbal al coronel Arjona Barbastro en kilómetro 113, recibiendo fuego ambos lados, desembarcó, rechazando enemigo hasta kilómetro 116, donde halló tren reparación, que había sido atacado y descarrilado por bombas explosivas.

La escolta defensiva bizarramente más de veinticuatro horas, hasta llegada columna, rechazando enemigo, y embarcada fuerza, batallón Arapiles regresó á Artemisa y Arjona á San Cristóbal.

Hemos tenido seis muertos; teniente Sanjuro grave y 21 soldados.

El enemigo tuvo muchas bajas, que retiró.—Weyler.

Sorpresa de un destacamento.

Telegrafían á *El Liberal* que la partida de Alvarez Rodríguez sorprendió en la casa del telegrafista del poblado de Bagá, D. Rafael Cordeiro, al teniente del batallón expedicionario de Gerona, D. Francisco Manzano, jefe del destacamento, que se hallaba de visita en casa de aquél.

Ambos fueron apresados, sin que se sepa su paradero.

Inmediatamente la pérdida atacó por varios puntos el fuerte.

El sargento Vicente Puyo Salameiro y los cabos Martín Estéfano Martín y Antonio Batata, alertaron á la guarnición, que se componía de treinta hombres. Estos valientes hicieron una defensa heroica, que duró hora y cuarto, teniendo la fortuna de rechazar al enemigo sin sufrir bajas.

Ataque á un tren.—Más detalles.

Además de las noticias que publica el telegrama oficial sobre el ataque de un tren en la línea de Pinar del Río, los telegramas de los corresponsales amplían este suceso con interesantes detalles.

El tren iba escoltado por 60 hombres del regimiento de América, y se vio obligado á detenerse por haber cortado la vía las fuerzas rebeldes, saltando los rails con bombas de dinamita.

El sitio en que el tren se detuvo estaba próximo á Racurrigü. De aquellos lados de la vía salieron numerosas fuerzas rebeldes, que atacaron al tren detenido é impidieron que pudiera retroceder. En tan crítica situación, la escolta bajó de los coches y, parapatándose como mejor pudo, rechazó heroicamente las cargas del enemigo.

Durante cincuenta y seis horas de continuo luchar, los insurrectos, en número de 800, fueron rechazados tantas veces como intentaron apoderarse del tren.

Se luchó sin tregua ni descanso; pero por un rasgo de prevision que honra á la oficialidad de aquel puñado de valientes, solo se hacía fuego cuando el enemigo estaba cerca y podía imponerse un duro castigo. De este modo se economizaron muchas municiones.

Con todo, aquella situación angustiosa era insostenible, y los que quedaban en disposición de defenderse, hubieran perecido sin la llegada de un tren de auxilio que conducía 500 hombres del batallón de Arapiles, refuerzo que hizo cambiar en el acto la situación.

Tomó el mando de la fuerza el coronel Arjona, el cual puso en vergonzosa fuga á los rebeldes.

El enemigo tuvo muchas bajas, pero las retiró.

Al retirarse las tropas, el enemigo incendió el tren descarrilado.

En este combate se han distinguido el jefe de Arapiles Sr. Romero y el capitán Sr. Valbuena.

La Audiencia de Matanzas.

Telegrafían á *El Imparcial*:

«Habiendo sido desobedecido por la Audiencia de Matanzas el bando del capitán general que suspende los juicios ejecutivos, el general Weyler ha exigido la obediencia inmediata.»

La Audiencia protesta y pide amparo al Tribunal Supremo, negando al capitán general atribuciones en el asunto que se ventila.

El general Weyler está decidido á que impere su resolución.»

Tormenta en la trocha.

Ha descargado una terrible tormenta sobre la trocha de Mariel.

Cayeron dos exhalaciones. Una mató á un soldado. La otra hirió á doce.

El abogado Enrique Junco.

En el reciente ataque á un tren de la línea de Jagüey Grande, dióse que murió el abogado Enrique Junco, segundo de la partida de Pepe Roque.

Detención de un médico.

Ha sido detenido en la Habana el médico D. Luis Campuzano.

Otro cabeceilla muerto.

Ha fallecido en Malpaz, de resultas de una antigua herida, el osado cabeceilla Pecueros.

Fallecidos.

Ha fallecido en la Habana el comandante del regimiento de infantería de Vizcaya, D. Cosme Ortuzo García, y el teniente de artillería D. José Gallego.

A España.

Se han embarcado con rumbo á la Península los Sres. Argüelles, Cosme Banco y Cuervo.

Materia de guerra.

Per el próximo trasatlántico francés que parte del Havre para la Habana van consignados al general Weyler 2.000.000 de cartuchos Meuser y cien estaciones telefónicas, con el material de línea necesario para establecer las comunicaciones entre los fuertes de la trocha de Júcaro á Morón.

Permutas.

En atención á que cada batallón de infantería del ejército de Cuba tiene su guerrilla montada, se va á autorizar por el ministerio de la Guerra las permutas de los individuos de tropa de las compañías expedicionarias por otros del arma de Caballería é instituirse montados del ejército.

Voluntarios de Madrid.

La cantidad recaudada por la tenencia de alcaldía de la Latina, el señor cura párroco de San Andrés y los alcaldes de barrio del distrito, asciende hasta hoy á la suma de 957.75 pesetas.

Otro vapor filibustero.

En Detroit han comprado los agentes de los separatistas cubanos un vapor de mucho andar, que se supone destinado á burlar la vigilancia de los buques españoles, que estacionan en las aguas de la isla de Cuba.

LAS ACTAS DE ALMERIA

Es digno de llamar la atención, por lo que dice y por lo que revela, el voto particular redactado por el Sr. Romero Giron en las famosas actas de Almería.

A la moderación de las oposiciones, que no cuentan el número y que dejan que se esté legislando por puro convencionalismo, contesta el gobierno con audacia, como la que revela el suceso con tanta elocuencia combatido por el Sr. Romero Giron.

Nuestros lectores van á juzgar por sí mismos, si tienen la bondad de leer:

Al Senado.—Cabe en suerte á las elecciones de senadores por Almería haber logrado romper la feliz unanimidad de la comisión de actas al estudiar las cuestiones de aptitud legal y de calidades.

No son pocos, ni por su contextura y fondo dejan de ser edificantes, los documentos que obran en el expediente, examinados á demostrar, como demuestran, en mi sentir, que D. José González Canet está incurso en los párrafos segundo y tercero del art. 5.º de la ley electoral de senadores, é igualmente en el art. 6.º de la misma. Y todavía, según las protestas y según las manifestaciones ante la comisión, quedan en la penumbra otros motivos que se han logrado ocultar ó disfrazar.

Datos fehacientes pretenden que el señor González Canet viene siendo copartícipe en la compra de obras del puerto de Almería. El mismo se ve obligado á confesarlo, aunque refiriéndolo á tiempo pasado, ó sea hasta el mismo día de la elección, en el cual, no solo pudo atender á los cuidados del acto como director de escena, sino que le permitió espacio para utilizar, aun siendo festivo, los servicios de un notario, y otorgar, á lo que parece, un documento público de gratuita cesión á favor de su hermano.

Solo anteponiendo las apariencias á la realidad, puede el Senado otorgar carta de naturaleza al instituto de los testafierros, para eludir, mediante su aceptación y consagración, las recelosas y justificadas previsiones de la ley, que impide el acceso al Senado, tibiéndolos como sospechosos de parcialidad, y peligrosos también, como escusamente propicios á los intereses públicos, á aquellos que ponen en movimiento los suyos propios en busca de ganancias é expensas del Estado.

Solo sacrificando la materia á la forma, la sinceridad al engaño, se puede sostener la inexistencia de un interés real y positivo en frente del interés público, que es causa de recusación, y en el presente caso, de incapacidad.

Mas no paran aquí los inconvenientes. Al interés directo que incapacita al señor González Canet como partícipe en contrata con el Estado, se agrega el indirecto, también previsto por la ley, de flador de recaudadores de impuestos y arbitrios, con la agravante muy calificada de que, por efecto y resultados de tales recaudaciones, existen pendientes reclamaciones contenciosas que afectan á los intereses del Estado, en pugna con los intereses del Sr. González Canet, que, naturalmente, deseará sacar incólume su fianza.

Todavía, si el que suscribe, y aun otras personas, no hubiesen encontrado la ya crónica resistencia del gobierno á suministrar en todos los órdenes de cuestiones los elementos de información que se le piden, la evidencia vendría más reforzada con un número de pruebas. Y si el tiempo lo consiente, posible es que lleguen á conocimiento del Senado otras tan auténticas y decisivas, que, por sí solas, pondrían término al asunto.

Sin que por modo alguno sea mi intento censurar, ni siquiera molestar, al Sr. González Canet, sino es que, hombre activo y emprendedor, viene de antiguo muy ligado en sus empresas, casi sistemáticamente, con el Estado, la provincia y el Municipio. Situación legítima, no cabe duda, pero situación que lo debe alejar, según la ley, del templo de los legisladores, en donde los intereses privados han de quedar á la puerta, en donde los intereses públicos se deben defender sin tacha de egoísmo y sin aspiraciones de medro personal en relación con los mismos.

En virtud de lo expuesto, el que suscribe tiene el honor de proponer al Senado se sirva declarar que D. José González Canet no puede ser admitido al ejercicio del cargo de senador, comunicándose al gobierno de S. M. este acuerdo á los efectos que hubiere lugar.

Palacio del Senado 18 de Agosto de 1896. —Vicente Romero Giron.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Después del discurso del Sr. Lomas contestando al marqués de Reñosa, en la cuestión de los ingresos, y de algunas palabras del ministro de la Gobernación, se aprobaron sin discusión los artículos 4.º, 5.º y 6.º, rechazando la comisión una enmienda al 7.º proponiendo se imponga un timbre de cinco céntimos á los anuncios de los periódicos.

Se suspendió este debate, leyéndose después varios dictámenes, entre ellos los de impuesto sobre navegación, elecciones en la isla de Cuba y obras del pantano de Mezalecha (Aragón).

Se dió cuenta de una proposición de ley del Sr. Calleja (D. Julian), referente á la creación de establecimientos benéficos, y acoñesó el Sr. Morelo un voto particular al proyecto de ley de elecciones en Cuba.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Continúa el Sr. MELLA su discurso y dice que con los millones que la casa Roshchild va á dar por lo de Almaden, no se puede atender á la satisfacción de los gastos de la campaña de Cuba, y añade que si considera mejor—sin perjuicio de que este lo desarrollará en la defensa de una enmienda—el concertar un empréstito, que podría ser, por ejemplo, de 600 millones, con garantía de una renta del Estado, por ejemplo, la de Aduanas.

El ministro de HACIENDA: Es imposible, y haría que fuera necesario el modificar toda la legislación arancelaria.

El Sr. MELLA: Repito que me ocuparé detenidamente de ello en una enmienda, y ya demostraré á S. S. que puede ser.

El ministro de HACIENDA: Puede que resulte desautorizado S. S.

El Sr. MELLA: No me extraña que su señoría diga eso, porque tal preponderancia va adquiriendo, que acaso llegue á desautorizar al propio señor presidente del Consejo de ministros.

Sigue ocupándose el Sr. Mella de la banca judía, y habla de las debilidades del gobierno, que han dado lugar á que en la delimitación de la isla Formosa, después de la guerra chino-japonesa, se haya arriado en aquellas latitudes la bandera española para izar la del Japen.

El señor ministro de HACIENDA: Lo que acaba de decir S. S. es totalmente inexacto. El protocolo completo de este asunto vendrá aquí, y verá S. S. cómo es de todo punto infundado lo que acaba de decir.

El Sr. MELLA: Yo probaré á S. S. lo que digo, con ese mismo protocolo de que ha hablado.

El señor ministro de HACIENDA: Vengan, vengan las pruebas que tenga S. S., para que se vea que no es exacto lo que ha dicho, y contra lo cual protesto energicamente en nombre del gobierno.

Termina este incidente con la intervención de la presidencia, y termina también su discurso el Sr. Mella, manifestando que su discurso serán los herederos de esta silos carlistas se encuentran en el estado en que tuación (risas), por lo que constituyen la fuerza social que puede salvarnos.

El PRESIDENTE (Sr. García Alix): Aquí no hay más Poder que el de la Reina Regente, el del Rey D. Alfonso XIII y el de la Constitución del Estado. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. MELLA: Yo creo, señor presidente, que puedo defender mis ideas y decir: «No nos combatís tanto, que acaso algún día tendréis que llamar á esa fortaleza, y os encontréis aquí, no con el odio del secretario, sino con los brazos abiertos de vuestros enemigos.»

El Sr. BURELL contesta elocuentemente, en nombre de la comisión, al diputado carlista, y comienza por hacer notar á la Cámara que el Sr. Mella ha examinado todas las cuestiones, menos las operaciones del gobierno, que es, después de todo, lo único á que debiera haber circunscrito su discurso.

Haciendo gala de su erudición, el Sr. Burrell se extiende en consideraciones acerca de la civilización cristiana y de la banca judía, para decir que el gobierno necesita dinero y que lo busca donde lo hay, sin reparar en si es judío ó no lo es.

El Sr. Burrell niega la existencia de la organización judía á que el Sr. Mella se refiere, y termina recitando unos versos de Quevedo, aquellos del don del algodón, para sostener que al empréstito de que habló el diputado carlista le falta precisamente el algo á que alude el inimitable satírico.

Rectifican los Sres. Mella y Burrell, y el ministro de Hacienda se levanta nuevamente para protestar, por segunda vez, contra lo que el diputado carlista dijo acerca de la delimitación de la isla Formosa, repitiendo con tal motivo un incidente parecido al anterior y un tanto más vivo.

Después concede la presidencia la palabra al Sr. Villaverde para consumir el tercer turno contra la totalidad.

Dijo que el calificativo de presupuesto que se aplica á estos proyectos del gobierno, está en contradicción con la ley de contabilidad y con la propia Constitución del Estado, puesto que aquellos no son otra cosa que un plan de inversión de los recursos de dos empréstitos.

Añadió que el proyecto envuelve la destrucción del principio de la Hacienda pública española, que separaba los dos Tesoros, de la Península y de Cuba.

Leyó las frases contenidas en la Memoria del ministro de Hacienda, que aseguran que Cuba puede costear la guerra, y repitió la lectura de aquellas mismas frases en la traducción francesa que el ministro ha mandado hacer, para puntualizar después la manifiesta contradicción en que tales frases están con aquellas autorizadas palabras del presidente del Consejo de ministros, dedicadas á afirmar que Cuba no puede costear la campaña, que Cuba no tiene presente ni porvenir, y que España se halla en el caso de comprometer su propio porvenir para resolver el conflicto.

Recordó también las frases del Sr. Cánovas acerca del coste diario de la campaña ahora, y luego, cuando esta expedición vaya á Cuba, y demostró con cifras el recargo anual que en uno y otro caso experimentará el presupuesto de la Península, así como que el ministro de Hacienda no ha tenido en cuenta dos problemas importantísimos, como los del déficit y de la Deuda flotante, y terminó el comienzo de su discurso ma-

nifestando que aquellos planes sorprenden á la Hacienda con las rentas públicas en agonía y con la circulación fiduciaria en un límite peligroso.

Después se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las ocho y media de la noche.

(El Sr. Villaverde fué muy felicitado cuando terminó.)

EL MULATO SOSPECHOSO

Segun dijimos anoche, el portugués detenido por sospechoso y que, segun telegrama de Lisboa, es un médico militar retirado que está monomaniaco, fué acompañado á la estación del Norte por el inspector Sr. Terralba.

Después de haber cenado en la fonda de la estación, el portugués sacó billete de primera clase para Francia, marchando en el tren correo de las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, vigilado por la pareja de Guardia civil de custodia del tren hasta Irún, con objeto, segun dicen en los Centros oficiales, de que no le sustraiga algun atrevido rata el dinero que lleva consigo.

LO DE CRETA

LA CANEA 19.—El regreso de las tropas turcas á las poblaciones de que se ha dado cuenta, se atribuye á la intervención de las potencias.

ATENAS 19.—En la Asamblea griega, el Sr. Berovitch propuso que aquella prorogase sus sesiones con el objeto de que los diputados puedan deliberar acerca de diferentes cuestiones de la mayor importancia. Los diputados parecen dispuestos á aceptar la proposición.

ATENAS 19.—Un despacho de Larissa da cuenta de que los mahometanos asesinaron á 80 ancianos, mujeres y niños en las aldeas de Trambouno y Lumino de la provincia de Lozlin (Macedonia).

También se apoderaron de todas las cosechas é incendiaron 70 casas en el primero de aquellos pueblos y 60 en el segundo.

Los habitantes pudieron salvarse refugiándose en las montañas.

CONSTANTINOPLA 19.—Towik-Bejá ha comunicado á los embajadores de las potencias la noticia de que 28 oficiales griegos, conduciendo gran cantidad de municiones y armas, desembarcaron en dos puertos de Creta. Towik reclamó al propio tiempo de los embajadores que le comunicasen sus impresiones, advirtiéndoles á la vez que estos desembarcos no pueden menos de mantener muy tirantes las relaciones greco-turcas.

PARIS 19.—Una nota oficiosa de origen inglés dice que no es cierto que el gobierno británico haya hecho recientemente proposiciones á las potencias para dar una solución á los asuntos de Creta.

Las potencias se han limitado á discutir hasta ahora la proposición referente al bloqueo de la isla, proposición que no ha prosperado por haberse opuesto á ello el gabinete de Londres. Algunos gobiernos europeos insisten en que éste presente proposiciones concretas. Dicen que toda vez que Inglaterra desechó la proposición de bloqueo, debe indicar una solución encaminada á poner término al actual estado de cosas; pero lord Salisbury se niega á tomar ninguna.

En suma, cuando un telegrama de Londres dice que las grandes potencias ocupan en la cuestión cretense, pero sin tener una idea de partida, creyéndose muy difícil que lleguen á ningun acuerdo.

VIENA 20.—Las últimas noticias de Atenas dicen que reina grande agitación en Grecia, temiéndose que surjan conflictos graves entre aquel reino y Turquía.

Los insurrectos cretenses insisten en pedir la unión de la isla á Grecia, pero las grandes potencias no parecen dispuestas en manera alguna á que se realice este hecho por no disponer con Inglaterra, que es de todo punto contraria á dicha anexión.—Fabra.

LA ALARMA EN LA GRANJA.

Segun telegramas de La Granja, carece en absoluto de fundamento la noticia publicada antaño por el Heraldo, referente á una supuesta intención de volar el Palacio Real de aquel Sitio.

Todo lo ocurrido se reduce á la detención de un monomaniaco que no tiene relación con los anarquistas, y que no logró ni por un momento inspirar alarma á la colonia ni á las autoridades de La Granja.

EL «ALFONSO XIII»

Al maniobrar ayer en El Ferrol el crucero Alfonso XIII para salir con rumbo á Santander, se rompió uno de los árboles verticales del timon que comunican con el remo motor.

La pieza se construyó á toda prisa en el Arsenal y el buque zarpó á las once de la noche para Santander.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Expedición por el mar.

Ayer tarde, á las cinco, la Reina, con sus augustos hijos y las condesas de Santiago y Martorell, y los generales que componen el cuarto militar, visitaron el hermoso crucero Lola de Cuba.

Los expedicionarios se embarcaron en la escampavía Guipuzcoana, al pié de la cascata real de banos, para trasladarse al crucero.

Este hizo las salvas de ordenanza y enarboló el pendón de Castilla.

La marinería prorrumpió en entusiastas vivas á los Reyes.

La egregia familia recorrió el buque minuciosamente; la oficialidad adornó los camarotes con flores.

La Reina Regente conversó con dos marineros que están enfermos, especialmente uno, al cual en la última travesía que hizo el barco le cogió la máquina una mano y se le amputó.

Después visitaron SS. MM. la cámara de torpedos.

El Rey estuvo enterándose del mecanismo de la artillería.

La despedida á SS. MM. por parte de la oficialidad y marinería del barco fué cariñosísima, prometiendo la Reina hacer la travesía en un día que haga mar bella.

Embarcóse la real familia en la Guipuz-

coana, y remolcada ésta por una lancha de vapor del crucero, salió á alta mar.

Amenazaba lluvia, viéndose por esta causa obligados los expedicionarios á regresar al puerto.

Cuando acabaron de desembarcar empezó á caer un chaparrón fortísimo.

La multitud que aguardaba á SS. MM. las aclamó con entusiasmo.

El incendio de Euzada.

La comisión de Rusia ha regalado á Sarriate y al director de la orquesta del Casino valiosos afileres de brillantes para corbata, como prueba de agradecimiento por su desinteresado concurso en la función benéfica.

Ha obtenido la comisión unas 7.500 pesetas.

Ha llegado, para cumplimentar á la Reina, una comisión del Ayuntamiento de Victoria.

El duque de Tetuan ha invitado hoy á comer al representante de los Estados-Unidos, Mr. Taylor.

TELEGRAMAS

La salud de Bismarck.

BERLIN 19.—Aun cuando se ha exagerado la noticia de hallarse enfermo el príncipe de Bismarck, es positivo que durante algunos días ha experimentado grandes ensanecimientos, propios de su edad.

A la fecha de las últimas noticias parecía haber recobrado todo su vigor físico é intelectual.

Crisis y disolución.

SOFIA 19.—Créese indudable que el doctor C. Stoiloff, presidente del ministerio

búlgaro, dejará en breve el poder, y que la Cámara será disuelta.

El probable triunfo de Mac-Kinley.

LONDRES 19.—En vista del fracaso de la candidatura de Bryan para la presidencia de la República de los Estados Unidos, se considera casi seguro el triunfo de Mac-Kinley.—Fabra.

Disputaciones provinciales.

PARIS 19.—Con motivo de la reapertura de los Consejos generales (Diputaciones provinciales), se han votado resoluciones favorables á la reducción de las cargas que pesan sobre la agricultura, modificándose la contribución territorial.

Otra boda.

PARIS 20.—El Figero anuncia esta mañana el próximo matrimonio del príncipe Alberto de Bélgica con la princesa Isabel, hermana del duque de Orleans y nieta de la infanta duquesa de Montpensier.—Fabra.

LOS DIPUTADOS CUBANOS.

Plan que se les atribuye.

Dícese que los diputados cubanos se reunirán esta tarde, y segun vemos en El Imparcial, á más de preparar una proposición de ley para que se admitan en Cuba libros de derechos los materiales destinados á recomposición de ingenios y de líneas de ferrocarriles, es posible que también acuerden intervenir en el debate de los proyectos extraordinarios de Haciendas, presentando al efecto una enmienda para pedir en nombre de Cuba que se conceda al gobierno la aprobación inmediata de todos los proyectos que juzgas necesarios para adquirir recursos con destino á los gastos de la campaña.

Dudamos nosotros, sin embargo, que este camino tenga el acierto y la fuerza que algunos le atribuyen.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Anuncios varios.

Se le autoriza á ausentarse de Madrid al Sr. Silveira (D. F.), después de leerse un oficio en que lo se solicita.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta á varias preguntas que le formularon en anteriores días.

Por no oír misa.

El Sr. ZUVIZARRETA: Voy á formular una pregunta á la Mesa. Hace varios días una representación de este Congreso católico, digo, formado de católicos, ha ido á San Sebastián á llevar á la sanción varias leyes. La mesa de este Cuerpo legislativo llegó á aquella capital un día festivo, y desde la estación fué al palacio de Miramar, sin oír misa (risas) y esto merece una grave protesta.

El señor PRESIDENTE: el Sr. Lastres, que presida la mesa, se encuentra enfermo y no puede contestar á S. S.; pero debo hacer presente que no sé si cumplió ó no con dicho precepto católico, ó si hubo fuerza mayor que lo impidiera.

Por lo demás, el Congreso es católico, como corresponde á esta nación de tan arraigadas ideas y sentimientos religiosos. (Bien, bien.)

El Sr. ZUVIZARRETA: Por esto erantanto más mi extrañeza desagradable que no oyerá misa.... (Risas.)

El Sr. PIDAL: Pues el Sr. Zuvizarreta debe tener muy presente que no se debe partir de ligero para rectificar al prójimo, sin antes examinar si se tiene la conciencia tranquila. (Bien, bien.)

Otros asuntos.

El Sr. PEREZ DE SOTO excita el celo de la comisión de actas para que dictamine pronto sobre las declaraciones graves.

El Sr. GARCIA ALIX contesta que la comisión trabaja sin excitación de nadie en el examen de aquellas.

El Sr. AUNON habla sobre la enmienda aceptada por el ministerio de Marina al discutirse el presupuesto del ramo, para que sean reformadas las ordenanzas de reñales, y ruega que asunto de tanto interés no se eche en saco roto.

El Sr. VIESCA se adhiere á las manifestaciones del Sr. Aunon, y como representante por Cádiz hace algunas consideraciones referentes al asunto.

El Sr. TOBRES CARTAS interviene brevemente.

Las detenciones de Barcelona.

El Sr. ROSELL dice que siente que el ministro de la Gobernación se halle ausente del banco azul, pues tiene que pedir explicaciones referentes á la prisión de dignos representantes del partido republicano en Barcelona, y que en las Cortes pasadas fueron compañeros de la mayoría de los que hoy toman asiento en el Congreso.

Estas prisiones se han realizado usando de la suspensión de garantías en la capital de Cataluña, suspensión á la que no se opuso la minoría liberal entonces, efecto de haberse acordado á raíz de un salvaje atentado.

Las prisiones se han hecho bajo el misdo de alteraciones de orden público, sin que á nadie conste se puedan achacar esos intentos á carterizados republicanos, objeto de las arbitrariedades del gobernador de aquella provincia.

Yo protesto, dice, contra esas prisiones, y ruego á la mesa, ruego que varias veces le he formulado, para que cuanto antes se ponga á discusión el proyecto de ley de represión del anarquismo, y se levante la suspensión de garantías de Barcelona.

Termina preguntando si se ha cerrado un Circulo federal de Sans, pues de seguir en su funcionamiento preceder aquel gobernador, mañana distará la clausura de un Centig tradicionalista, y el otro uso liberal.

El señor PRESIDENTE declara que ante la necesidad de adquirir recursos para los que pelean en Cuba por la integridad de la patria, no puede acceder á que se discuta ningun proyecto antes que los que están depósitos.

El señor ministro de FOMENTO dice que no sabe los motivos que el gobernador de Barcelona habrá tenido para dictar dichas prisiones; pero que los tendrá justificados para ello.

Que lo mejor sería haber esperado tres ó cuatro días para hacer la pregunta, considerándola hoy una imprudencia, y que el

CONGRESO

Eran las tres menos cuarto cuando el señor Pidal abrió esta tarde la sesión.

En los escaños mayor número de diputados que en anteriores días, que acuden al B. L. M. que el ministro de la Gobernación les ha dirigido, acompañados de tarjetas del Sr. Cánovas, exigidosoles la puntual asistencia á primera hora.

Proposición adoptada por el gobierno, temeroso de que la minoría carlista pidiese que se contase el número al abrirse la sesión.

(En el banco azul los Sres. Linares Rivas y Castellano.)

patriotismo exige en estos momentos no hablar de lo de Barcelona.

Que el gobernador, suspendidas las garantías, está facultado para hacer esas detenciones.

Por último, el gobierno está dispuesto a que la ley sea respetada y se cumpla estrictamente.

El Sr. ROSSELL: Es verdad que puede el gobernador, en el estado excepcional de Barcelona, hacer esas detenciones. Pero no debe hallarse muy seguro de la culpabilidad de los detenidos, cuando habiendo sido presos el sábado, estamos hoy en jueves, y los arbitrariamente presos no han sido sometidos á los Tribunales de Justicia.

Por lo demás, yo que tengo pruebas del patriotismo de los detenidos, tengo que protestar contra el proceder del gobernador de Barcelona, mientras no se me demuestre que ha obrado en justicia.

El señor ministro de FOMENTO dice que en este país nadie puede tener la seguridad de que tales ó cuales elementos no estén propensos á promover algaradas. Por lo demás, me congratularía de que los detenidos resultaran inocentes.

Varias voces: ¿Entonces qué sucederá? OTRAS: Se premiará al gobernador. Promuévase un ligero movimiento en la Cámara y termina el incidente.

Liquidación del presupuesto.

El Sr. URZAIZ dice que en la prensa ha leído unos sueltos efímeros, en los que se manifiesta que la resaudación de la primera quincena de Agosto se asemeja.

Considera una exageración dichos sueltos, y pide al Sr. Navarro Revérter datos sobre la liquidación del presupuesto.

ORDEN DEL DIA.

Tabacos y Almadén.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Llorens ha retirado la enmienda que tenía presentada al art. 1.º de este proyecto, pero en cambio presenta otras varias (y enseña á la Cámara una porción de plegios, 14 ó 15, en que se hallan redactadas las nuevamente presentadas).

El Sr. VILLAVERDE reanuda su discurso, expresando que ha visto pasar por la Cámara muchos presupuestos con supérfluo imaginarios, pero ninguno real; que el término medio del déficit en los últimos diez años es de 80 millones de pesetas.

Afirma que el déficit descendió en los presupuestos del 91-92 y del 93-94, y mejoró la Hacienda merced á economías verdaderamente introducidas en aquellos.

Sostiene que en el actual presupuesto existe un déficit inicial de 41 millones de pesetas, á pesar de los optimismos que en su Memoria expone en contrario el señor Navarro Revérter.

Que la cifra de 457 millones que alcanza la Duda flotante, siempre ha hecho pensar á los ministros de Hacienda en una operación de consolidación.

De esto no se ha preocupado el señor ministro de Hacienda—dice—y más vale que no hubiese hecho nada, porque su majestuosas Memoria en una página que destina á disminuir esa Duda los des anticipos de los contratos, y en otra página destina estos anticipos á comprar material de guerra, con lo que á la postre resulta que no se sabe lo que piensa y quiere el Sr. Navarro Revérter.

Examina otras cifras, calculadas en su obra financiera por el Sr. Navarro Revérter, y demuestra que en todas se ha equivocado.

Se trae el presupuesto extraordinario para la adquisición de cruceros acorazados y material de combate, sin que en el presupuesto ordinario de Marina existan recursos para la conservación de esta fuerza naval.

Con numerosos datos y estadísticas, y revelando los grandes estudios que ha hecho de la política económica y financiera del ministro de Hacienda, evidencia las errores en que incurre, y cree que es imposible para atender á las necesidades para que se piden los recursos, los que propiamente la renovación de los contratos de tabacos y azúcares.

Opina que á pesar de lo expuesto por el Sr. Cánovas, las dificultades no se salvan ni pueden repararse con los recursos extraordinarios presentados por el gobierno.

Declárase partidario de una absoluta claridad en la exposición de la necesidad de los recursos, y partidario absoluto de la «Evaluación automática», ó sea en calcular en cada cifra del presupuesto la última efectuada en el anterior.

Que la riqueza del país y la riqueza del Estado deben marchar paralelamente.

Impugna los arrendamientos de las rentas directas del Estado, las cuales, bien administradas, producirían mayores ingresos. Pide la reforma meditada del impuesto de consumos.

Consigna que el verdadero remedio de los males de la Hacienda está en el presupuesto ordinario, fomentando los ingresos. Considera perjudicial para los intereses del Tesoro el canon fijo señalado en el nuevo contrato con la Tabacalera. Lo conveniente sería un canon progresivo.

Compara los rendimientos de la renta de Tabacos desde el año 90 al 95, para afirmar que los rendimientos han ido siempre en aumento, y que el canon fijado por el señor Navarro Revérter causa grave lesión al Tesoro español.

Que el contrato con la casa de Rothschild sobre los azúcares es una hipoteca que gravita considerablemente el Tesoro, pues el interés del dinero le da al 5 y 6 décimas por 100. Que la operación y negocio que ya á obtener aquella casa bancaria se reducirá á obtener en el mercado de Londres dinero al 4 por 100 con una mano y á entregársela á la Hacienda española con la otra al 5 y pico.

Concluye en un elocuente párrafo, llamando la atención de la Cámara por el camino desastroso que lleva la Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA contesta al retirarse de la tribuna.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Firma de la Reina.

San Sebastian 20 (1.º tarde).

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos de recompensas:

Aprobando la colocación y cambio de destino de seis coronales y un teniente coronel de infantería, y dos coronales y un comandante de la Guardia civil.

—Concediendo cruz de segunda clase de

María Cristina al teniente coronel de infantería D. Federico Aída.

—Idem de primera clase al capitán de Estado Mayor D. Federico García Ribera.

—Idem cruz roja de segunda clase al teniente coronel de infantería D. Juan Ciriot.

—Y otras recompensas de menor importancia por varias acciones libradas en Cuba.

También ha firmado la Reina otros decretos nombrando interventor de la delegación de Hacienda de España en París á D. Mariano Torre Calderón.

—Idem maestraescuela de la catedral de la Habana al presbítero D. Manuel González Cuervo.

—Promulgando una ley dividiendo en dos partidos judiciales Tarrasa, Sabatell y Manresa.

Robo á un embajador.

Hoy se ha descubierto un robo de poca importancia en el hotel que habita el ministro de los Países Bajos. Han sido detenidos varios muchachos.

La manifestación de Cayo-Hueso

El duque de Tetuan dice que no ha recibido ninguna noticia que confirme las noticias transmitidas á los periódicos, referente á la manifestación en Cayo-Hueso.

El ministro de Estado cree que es una invención de los correspondientes.—Mencheta.

PRISIONES EN BARCELONA.

Barcelona 20 (12 tarde).

Hoy se ha permitido á los detenidos que vieran á sus familias. El permiso, sin embargo, no ha sido completo, puesto que únicamente á las mujeres se les ha facilitado la entrada.

Se ha consultado al gobierno para que manifieste si puede estarse en el permiso, á fin de que también los hombres puedan ver á los detenidos.

Reina absoluta tranquilidad.—Mencheta.

TORMENTA EN VALENCIA

Casas inundadas.—Chispas eléctricas.—Heridas.

Valencia 19 (6.º tarde).—Urgente.—Recibido el 20 á las tres de la tarde.

A las cinco de la tarde ha descargado una horrosa tormenta de viento, agua y granizo.

Se han inundado algunas calles y muchos árboles han quedado tronchados.

Ha sido destruido el reloj del cuartel de miqueletes.

En el balneario «Pizarros», propiedad de Emilio Pascual, se derrumbaron varias habitaciones, resultando heridos un hombre y dos niños.

Una chispa eléctrica que cayó en una casa destruyó toda la barandilla del terrado de una carnicería de la calle Juana de Austria. Otra exhalación ha herido á un músico.

Han caído otras varias chispas, causando daños en la estación del ferro carril y otros edificios.

Los bomberos y dependientes del Ayuntamiento prestan auxilios en las casas inundadas.

Valencia presenta trágico aspecto; varias calles están llenas de escombros. La tormenta duró quince minutos.

Continúa amenazando lluvia.—Mencheta.

NOTICIAS OFICIALES.

El gobernador de Valencia telegrafía hoy al ministro de la Gobernación en la forma siguiente:

«En la tarde de ayer se desencadenó un terrible ciclón seguido de tormenta, que causó gran número de desgracias personales.

Se hundieron dos chimeneas de otras tantas fábricas y gran parte de una casa en construcción de cuartos pisos, además de otros varios hundimientos de poca importancia.»

Están heridas de mayor ó menor gravedad 32 personas, que han sido auxiliadas en las Casas de Socorro y hospitales.

El número de heridos debe ser mayor, pues muchos se habrán curado en sus domicilios.»

LOS BARCOS DE GÉNOVA

Un telegrama de París que publicamos anoche, decía que se había firmado en Roma un contrato con la casa Ansaldo de Génova, para la adquisición de dos acorazados.

La noticia no es completamente exacta, pues, según hemos oído en los centros oficiales, lo único de cierto es que el representante de dicha casa, Sr. Perrone, ha comunicado al gobierno que acepta las proposiciones que se le hicieron para la venta del acorazado núm. 2, del mismo tipo que el Garibaldi, que se construye en Génova.

Este contrato no será firme mientras no apruebe todas sus cláusulas el Consejo de ministros, para lo cual la casa Ansaldo enviará en breve el contrato al gobierno.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

El cólera.

París 20.—A pesar de las noticias en sentido contrario publicadas por los periódicos oficiales de El Cairo, la epidemia cólera continúa causando grandes estragos en Egipto, pasando de 1.000 el número de muertos ocurridos durante los últimos siete días.

La relación entre las invasiones y fallecimientos es de más de un 80 por 100, á lo cual contribuyen en gran manera las malas condiciones higiénicas de las poblaciones de aquel vecindario.

El Transvaal.

LONDRES 20.—Un despacho de la ciudad del Cabo, publicado por The Times, da cuenta de haber sido relevado el coronel Machado, gobernador portugués de la colonia vecina, por haber facilitado armas á la Compañía Chartered.

La guerra grande.

París 20.—Según datos oficiales recibidos en la legación del Japon en esta capital, acerca de las entradas causadas por la invasión del mar en las regiones de Miyagi, Iwate, Aomori y Yess, de cuyo suceso dio cuenta oportunamente esta Agencia, el número de personas muertas ascendió á 37.450; el de las heridas 1.983, y el de casas y chizas destruidas á 10.111.

Una brindis.

PARÍS 20.—En los círculos diplomáticos se ha comentado el brindis del Emperador Guillermo en el banquete celebrado en Berlín para conmemorar el aniversario del nacimiento del Emperador de Austria, por el empeño que pareció mostrar en recordar las relaciones entre ambos imperios.

«Brindo—dijo—por la salud de S. M. el Emperador Francisco José, mi muy íntimo amigo y aliado.»

LA CUESTION DE GRETA

Nuevas complicaciones.

LONDRES 20.—El periódico Daily Telegraph inserta un despacho de Berlín, en el cual se dice que las potencias han resuelto establecer en Greta una especie de organización autonómica.

ATENAS 20.—En la frontera de Epiro se observa bastante agitación, habiéndose cambiado algunos tiros entre los puestos avanzados griegos y turcos.

Confirman que el día 16 fueron asesinadas 60 personas, en su mayoría mujeres y niños, en Kazalin.

SAN PETERSBURGO 20.—Un periódico oficial en un razonado artículo que consagra á la cuestión cretense, dice que las potencias deben influir cerca de la Puerta y no del gobierno helénico, cuyo papel en esta situación es verdaderamente secundario, debiendo darse á entender al gobierno de Constantinopla que, si Turquía sigue tolerada entre las naciones europeas, es solo á condición de que dé á los cristianos que se encuentran bajo su dominio, la posibilidad de vivir del modo que viven los pueblos cultos.

ESTAFAS EN CORREOS

EL DIA DE HOY

Todo el día ha trabajado el juzgado. En la Cárcel Modelo tomó declaración á Rullin, quien parece que los socios se entendían por los periódicos, sirviéndoles para comunicarse la cuarta plana de El Imparcial, en lo que á la Península se refiere, y al Times de Londres para el extranjero.

Esta tarde ha declarado también una tía política del Cejo.

Ha manifestado, según creemos, que este sugeto vivía en su casa en concepto de huésped, pagando 15 duros mensuales, y que iban á visitarle unos hombres de mala fama, cuyos nombres no sabe, recordando únicamente que á uno le llamaban el Gallego, y que por las señas debe ser Quintana.

También parece que ha manifestado que cuando le dejaban algún recado era para que fuese al café Continental ó de Corvantes.

Dijo también que tuvo una época el Cejo en lo que tenía una peseta, encontrándose poco después con bastante dinero y con sortijas de brillantes.

Algunas veces se pasaba un mes sin que durmiera en la casa, siendo muy raro el día que con su familia hacía las dos comidas.

Esta tarde, á última hora, seguía el juez recibiendo declaraciones.

Otras estafas.

Parece que el juez que instruye el proceso con motivo de las estafas de Correos, ha descubierto otras nuevas.

Dice que en algunas poblaciones había loterías fraudulentas, según las cuales correspondían los premios á todos los billetes que terminasen con iguales números á los de los dos últimos del premio mayor de la nacional.

Desde Madrid se telegrafaban estos dos números mediante palabras convenidas, y los asociados adquirían billetes que terminasen en iguales cifras.

Es decir que se han vendido billetes de una lotería no permitida por el gobierno, y además existía una sociedad que procuraba estafar á los que cometían el fraude.

LOCO PARRICIDA.

Sevilla 20 (5.º tarde).—Urgente.

En una casa del pueblo de Castilleja, un padre de familia que padecía frecuentes accesos de locura asesinó esta madrugada á una hija suya, hermosa jóven de veintinueve años, aprovechando el sueño de la víctima.

Con una hoz le asestó tres golpes terribles, uno en la cabeza y dos en los pechos, que la profuljeron abundantemente hemorragia.

Una hermana de la víctima dió gritos pidiendo auxilio, y la Guardia civil, derribando la puerta, entró en la casa.

La víctima, que se hallaba en un gran charco de sangre, tuvo tiempo para decir quién era el autor del hecho, falleciendo momentos después.

Los vecinos del pueblo se agolpan á la reja de la casa comentando el trágico suceso.—Mencheta.

EL CANAL DE TAMARITE

En el correo de hoy ha salido para San Sebastian el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley concediendo el crédito para las obras del canal de Tamarite.

Como se supone que la Reina lo firmará inmediatamente y que se comunicará por telégrafo la noticia á Madrid, es posible que en el Consejo de ministros de mañana se acuerden los términos del proyecto y que sea leído por la tarde en la sesión del Congreso.

Los conservadores

y las elecciones provinciales.

Parece que existía alguna marejada entre los conservadores de Madrid con motivo de las próximas elecciones provinciales. Desde más parece notarse esta escisión en el distrito del Centro. Su comité se ha dividido, y los elementos más importantes del distrito, siguiendo la conducta de sus representantes en aquel centro, parece que han acordado no tomar parte en las elecciones, puesto que el resto del comité ha hecho la proclamación de candidatos sin tener para nada en cuenta la opinión de sus compañeros.

Materiales para el «Lepanto».—Jubileo en Bilbao.

Bilbao 20 (3.º tarde).

El capitán general del Departamento de

Cartagena ha dispuesto que el comandante de Marina de Bilbao adquiriera gran cantidad de cobre y otros materiales destinados al crucero Lepanto.

Esta noticia ha sido recibida con júbilo.—Mencheta.

Agradecimiento de los Ingleses.

Bilbao 20 (3.º tarde).

El gobierno británico ha acordado conceder una considerable gratificación al capitán y los tripulantes de vapor de la matrícula de Bilbao Cadagua, por el salvamento de los tripulantes de la goleta inglesa Anís G. O. Leay.—Mencheta.

Trenes detenidos.

Ciudad Real 20.

A causa de las fuertes lluvias ha habido desprendimientos de terreno en el kilómetro 94, cerca de Manzaneque, hallándose detenidos en este sitio los trenes 55 y 56.

Para el servicio, mientras dura la reconstrucción, que será algunos días, se utilizará la línea de Manzanares y Alcazar.

BALANCE DEL DIA

El tiempo, más placido que los hombres, se mantiene fresco, sin duda para hacer más soportable la vida en Madrid á aquellos diputados y senadores que tienen costumbre de salir los veranos; pero que aquí continúan en el presente, para el mejor cumplimiento de sus deberes.

Lo chistoso será que siguiendo el tiempo como va (hoy se ha sentido frío desagradable) cuando se cierren las Cortes, los que no hayan podido veranear y quieran hacerlo, en vez de dirigirse al Norte, tendrán que tomar el camino del Mediodía.

En la sesión de hoy del Congreso, se ha hablado á primera hora, por el Sr. Rosell, de las detenciones de Barcelona; y de otra porción de asuntos, incluso de la misa que dejó de oír el domingo la comisión que fué á San Sebastian á sancionar unas leyes, y gracias que el Sr. Zurrarreta no sabía que, si faltó la misa, en cambio no se perdieron los toros, porque entonces el incidente habría resultado más pinteresco.

El Sr. Urzaiz ha preguntado, también en esta primera hora, por qué se retrasa la publicación de la liquidación del presupuesto de 1885-86 y del estado de situación del Tesoro en 80 de Junio último, rogando á la Mesa que ponga esta pregunta en conocimiento del ministro de Hacienda.

Ya en el orden del día, el Sr. Fernandez Villaverde ha continuado el discurso que anoche dejó interrumpido, empleando en este trabajo dos horas próximamente, que á la verdad parecieron leves al auditorio, porque la materia ha sido tratada, en primer lugar, con un método admirable, y después con un caudal de ideas, de observaciones y de datos que revelan un profundo estudio.

Para llegar en la última parte de su oración al análisis de los contratos de tabacos y de azúcares, hizo antes muy meditados y luminosos consideraciones sobre el estado de nuestra Hacienda, pronunciándose contra todo arriando, y afirmando que la restauración del crédito y la nivelación del presupuesto, hay que buscarlas tan solo en el fomento de los recursos del presupuesto ordinario.

Sus censuras, por último, á los dos contratos fueron tan certeras, que aun habiéndose ya hablado tanto sobre el particular, todavía las palabras del Sr. Villaverde han producido honda y amarga impresión.

En el Senado, no solo ha concluido hoy la discusión del presupuesto de ingresos, sino que se ha entrado á última hora en el estudio de los gastos extraordinarios; aprovechándose, según se ha dicho, la ausencia de los liberales.

Mas esta noticia, cotizada á última hora, y adornada con muchos comentarios, no la hemos podido comprar.

Se ha dicho hoy que el gobierno se prepara á la sesión permanente, vista la actitud de los carlistas en el Congreso.

Con tal motivo, posible es que mañana se reúnan los ex-ministros liberales.

Los diputados cubanos se han reunido, en efecto, esta tarde en una de las secciones del Congreso, y acordaron, en primer lugar, presentar una proposición de ley en la cual se pide la exención de contribuciones, por espacio de cinco años, de las fincas de todo género destruidas en la isla por causa de la guerra.

Se pide también la exención de contribución de las fincas dedicadas al cultivo del café, cacao, arroz y plantas textiles. La exención de derechos arancelarios, durante tres años, de toda clase de máquinas para los ingenios destruidos por la guerra. Igual exención para las casas de hierro y materiales para construcción. Exención durante tres años de derechos reales, transmisión de bienes, timbre y demás impuestos, á los industriales que exploten los ingenios destruidos. Y por último, libre introducción de derechos á los materiales para ferrocarriles.

Esta proposición creése será presentada á última hora en la sesión de hoy.

Daspues de esto, acordaron también los diputados cubanos presentar una enmienda al proyecto de recursos extraordinarios, en la cual se concede una amplia autoriza-

ción al Gobierno para que levante un empréstito por la cantidad que considere necesaria, sobre los azúcares, los tabacos y los ferrocarriles.

El Sr. Santos Guzman visitó en la Presidencia al Sr. Cánovas para darle cuenta de los términos de esta enmienda, contestando el jefe del gobierno, que si bien consideraba lamentable la conducta de las minorías por la extensión que vienen dando á las discusiones sobre los recursos extraordinarios, no cree que es ahora el momento oportuno de presentarla, quedando, por tanto, aplazada hasta ver el sesgo que toman los debates.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE AGOSTO 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Día 19, Día 20, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. a., id. id. id., id. fin mes., id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. e., id. fin mes., id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., id., obligacion 5 0/0., id., cedulas 5 0/0., id., cedulas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 09,00 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, Hb. esterlina, 80,00 ptas. A 2 dias vista, idem, 00,00. A 60 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

Exts 20 (12.º tarde).—4 por 100 exterior: 64,94.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 64,40; fin próximo, 64,35.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 20 (3.º tarde).

Interior, 4 por 100, 64,37.—Exterior, 4 por 100, 76,85.—Amortizable, 4 por 100, 00,00.—Cubas, 1886, 86,12.—Cubas, 1890, 72,00.—Nortes, 27,90.—Colonial, 00,00.—Francis, 21,05.—Orens, 00,00.—Ardas.

(DE LA «AGENCIA FABRA».)

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64,96 y 64,75.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 14º sobre 0. A las doce de la tarde, 25º sobre 0. A las cuatro, 23º sobre 0. La máxima fué de 26º sobre 0. La mínima de 11º sobre 0. El barómetro marca 706.—Variable.

CHARADA.

Antes de ir á prima cuatro quiso el labriego Julián prima dos tres cuatro cinco si llevaba queso y pan.

También en la aforja echó un pedazo de tocino que en un papel envolvió y tomó un poco de vino.

«El tocino le una tres y lo he de hacer, como hay Dios, no le diré á mi mujer que le un quinta ó no le un dos.»

Por eso ayer regañamos y se puso tan pesada, que si no nos separamos la pego una bofetada».

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

MI BA ZO.

En una fonda económica: El parroquiano.—¡Mozo, merluza! El mozo.—¿Cómo la quiere usted, frita? Parroquiano.—Yo la quisiera fresca.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Juana Francisca de Fremiot, fundadora de la Orden de la Visitación y Santa Rosa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Santísimo Sacramento (Santa María), donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde preces y reserva.

En el Olivar misa de Comunión para el Apostolado de la Oración á las ocho, y por la tarde ejercicios.

En las religiosas Salesas (San Bernardo), fiesta á Santa Juana Francisca de Fremiot con misa solemne á las diez en la que predicará el Sr. Carranza, y por la tarde, solemnes completas.

En las Escuelas Pías de Fernando sigue la novena á San José de Calasanz y predicará el P. Navarro.

En Jesús ejercicios al anochecer en los que predicará un P. Capuchino.

En la V. O. T. de San Francisco ejercicios piadosos á las seis en los que será orador el Sr. Arco.

En San Juan de Dios, Carboneras y en San Fermín Via-Crois al anochecer.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—

LA "GACETA,"

La de hoy solo contiene un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros...

Lluvia.

Ayer llovió en Guadalupe, Gerona, Barcelona, Ceruña, Avila, Santander, Soria, Zaragoza, Cuenca y Madrid.

Ciudad en Valencia.

Segun noticias oficiales, ayer se desencadenó un gran ciclón en la provincia de Valencia...

Las mujeres de Alicante.

El juzgado de Alicante, que instruye sumario con motivo de la proyectada manifestación...

Niño ahogado.

Ha aparecido ahogado en el río Neda un niño de diez años, llamado Antonio Zabala.

Desgracia en Pamplona.

Ayer ocurrió en Pamplona una sensible desgracia.

Al castigar un cochero los caballos que conducían un ómnibus a la estación...

Inauguración de una estatua.

Han comenzado en El Ferrol los preparativos para celebrar las fiestas con que inaugurará la estatua del marqués de Bobo.

Ha llegado el escultor Sr. Duque, autor de la ciudad estatua.

Para el día 25 de este mes está señalado en el juzgado de Buenavista el juicio no faltas...

Médicos.

Se ha concedido el pase a situación de supernumerario, al médico mayor de Sanidad de la armada D. Ricardo Aranguren.

Con este motivo ascenderán a sus inmediatos empleos al primer médico D. Manuel Gil y el segundo D. Emilio Alonso...

Entre recitadores. Anoche, frente a la calle del Rosario, cuatro sujetos dedicados a recitar voluntarios para Cuba...

Vapor correo. HABANA 19.—Ayer martes salió de este puerto para la Coruña el vapor-correo de la

Uno de ellos, llamado Gabriel Fernandez Pailin, cuando todos creían que la cuestión había terminado...

Gabriel fué detenido por una pareja de Seguridad, y con el correspondiente atestado fué puesto a disposición del juzgado de guardias.

El individuo en cuestión ingresó esta madrugada en la Cárcel Modelo.

Reduccion de Guardia civil. La reduccion de Guardia civil en Valencia y Málaga obedece a que las Diputaciones de esas provincias no pagan la cantidad que se comprometieron a abonar...

Consejo de ministros. Es casi seguro que mañana se celebre Consejo de ministros.

Tres kilómetros de fuego. Anteayer se declaró un incendio en el monte del pueblo de Cantagallo, inmediato a Béjar...

Las pérdidas materiales son de gran consideración. Vapor correo. HABANA 19.—Ayer martes salió de este puerto para la Coruña el vapor-correo de la

Compañía Transatlántica Antonio Lopez.—Fabra.

El director de «La Justicia». El director de La Justicia, Sr. Vega, continúa en su celda de la Cárcel Modelo...

D. Manuel Becerra. Padece nuestro estimado amigo una afección cardíaca, y le han visitado en los últimos días los doctores Cortezo, Bombin, Redondo y Ordáx.

La mesa de Sr. Cánovas. Anoche estuvieron invitados a comer, por los señores de Cánovas del Castillo, el presidente del Senado Sr. Eduyayen, el ministro de la Gobernación y el marqués de Lema.

El llamamiento de diputados. El gobierno—según se afirma El Nacional—ha telegrafado a los diputados ministeriales ausentes para que regresen inmediatamente a Madrid...

Monte incendiado. Hace dos días se declaró un violento incendio en el monte Coutejo, inmediato a La Graña, sin que hasta ahora haya podido ser dominado.

Robo en un santuario. Ha sido robada la capilla de la Virgen de los Remedios, situada en el Puente Mayor de Ormaiztegui.

Los ladrones practicaron un taladro en la puerta lateral y se llevaron el dinero existente en las capillas del santuario.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 21 de Agosto

- Cuadrante de 5 personas. Entremeses. Cordoncillo Riche. Trucha a la veneciana. Lomo de vaca con puré de patata. Berengenas a la provenzala. Codornices en cotoque. Genovosa a la gresalla y helado.

NOTA. En el café: almuerzos a 2'50 pesetas.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—8.ª función de abono.—Turcos par.—Compañía de baile.—El Selam maravilloso.—Duetos cómicos.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.

Príncipe Alfonso.—Día de moda.—A las 8 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 9 3/4.—La isla de San Balandrán.—A las 10 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 12.—El abejano.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días mañana y tarde.—Acrobacia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patineta, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vire y columpias.—Grandes funciones de fantochas desde las 6 de la tarde.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

BOCA, GARGANTA, VOZ

Pastillas Bonald, Cloro-Boro-Sódicas con cocaína. Contra los Catarros, Tosas, Afonías, Ronqueras, Irritaciones de la boca y garganta...

DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES. Depósito: Farmacia de Bonald, Nuñez de Arce, 17, antes Gorguera, Madrid.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. —Décimo octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago...

El ANUARIO DEL COMERCIO le forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministros, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. 2.ª Parte: Directorio de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles. 3.ª Parte: España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas e lugares...

IMPORTANTE. Precio: 35 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LA FOTOGRAFIA

A TRAVÉS DE LOS CUERPOS OPACOS por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.

En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta por el certificado. De venta en todas las librerías.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Pildoras antisépticas. Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.

Antinervioso Howard. Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.

Para curar el estómago. Pildoras antisépticas. El Estomacal Robin cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.

Para curar el oído. El Acute Neu erit cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.

Para curar el reumatismo. Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma o gota, Pildoras Antirreumáticas Akacet, que quitan el dolor en breves horas.

Verdadero y eficaz. Contra la bleenorragia (gota militar, etc.) tómoso el Antiblenorragico Re. Contra la sífilis, el Antisifilítico Couvert.

De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; Barce ona, Fernando VII, 7; Valencia, droguería San Antonio; Zaragoza, Coso, 33; Valladolid, Ordoñez, 33; Bilbao, Ascano, 7; Santander, Blanca, 15; Málaga, Compañía, 15; Granada, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Pildoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

RETOERNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Santander el 20 del corriente en escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Be y Cebu y combinaciones a Kuraché y Buzhrie (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyejo y Kokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 28 de Enero de 1896. El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 15 de Agosto.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO con escalas en La Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER. El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA) PERSETAS

Table with 2 columns: Description of service and Price in pesetas. Includes rates for particular stations, urban lines, public use, and communication services.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

Se vende a 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franquicia a los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franquicia o giro de fácil cobro.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

Advertisement for NIGRITINE VEGETAL hair dye, featuring an image of the product box and text describing its benefits for hair and beard.

ELIXIR

CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8 Teléfono 517

SE VENDE COCHES DE TODAS CLASES.

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, Libertad 29

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Leyes de Hacienda de España

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones e Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos índices y Notas y Concordancias.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pias. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1.